



AIM -INGRESO SOCIOS INSTITUCIONES

REQUISITOS INSTITUCIONES:

1. Instituciones, públicas y privadas, que realicen las distintas fases del proceso de generación y transformación de datos para la toma de decisiones en el ámbito social y/o de negocios. Así mismo Instituciones que aporten en el proceso de generación de Insumos y formación para el Marketing basado en datos/insights
2. Ser una institución que opere en Chile, con Rut propio o al alero de un Rut de una organización madre.
3. Completar ficha de incorporación AIM.
4. Tener la aprobación unánime del directorio AIM presente en la reunión al momento de revisar la postulación.

NOTA: De no cumplir alguno de estos requisitos, el directorio y asamblea tiene la facultad de evaluar caso a caso para su eventual aprobación.

COMPROMISOS PARA INSTITUCIONES:

1. Pagar cuota de incorporación de 30 UF y membresía anual de 120 UF.
2. Adherir y utilizar si corresponde, el modelo de GSE vigente y acordado por la AIM para realización de sus estudios.
3. Cumplir con los estándares de la industria. Ser una institución certificada por AIM si corresponde.
4. Adherir y cumplir con lo establecido en el Código de Ética AIM.

BENEFICIOS PARA INSTITUCIONES:

- 1.- Workshops y seminarios exclusivos para sus estudiantes.
- 2.- Invitación a sus estudiantes a los eventos de AIM.
- 3.- Desarrollo de eventos en conjunto con las instituciones, con temáticas que sean de su interés.
- 4.- Desarrollo de cursos y diplomados de interés para la institución.
- 5.- Acceso a la plataforma de empleos de AIM.
- 6.- Visibilidad a sus publicaciones a través de los canales de comunicación de la AIM.
- 7.- Desarrollar mesas de trabajo para abordar los perfiles profesionales que la industria está necesitando.
- 8.- Recibir a alumnos en práctica en empresas socias.

Diciembre 2021